

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 28 de febrero de 2012.

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
COMPANÍA DE TRANSPORTE ATENAUSTRO SA.

1. INTRODUCCION

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1 de enero de 2012, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumpro con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1º de enero 2011 y 31 de diciembre de 2011.

Durante el período posterior a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del año pasado, no se celebraron Asambleas de Accionistas.

2. EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual se hicieron las pruebas siguientes:

- Verificación de actas de junta general
- Informe emitidos en cada sesión

Los resultados más resaltantes son los siguientes:

- La empresa no realizó reuniones de Junta General ni emitió informes.

En cuanto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, estado de resultados, estado de movimiento en las cuentas de patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año entonces terminado, la evaluación se fundamentó en:

a) Si los estados financieros no requieren ser auditados por firma de contadores públicos independientes:

"Del examen de los resultados y la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y por el año entonces terminado, destacamos los aspectos siguientes: